

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

División de Autorización y Registro  
Calle Miguel Ángel, nº 11, primera planta  
28046 MADRID

Madrid, 25 de julio de 2012.

**REF: HECHO RELEVANTE DE BARCLAYS INTERES GARANTIZADO 1,  
FI. (Nº Registro del Fondo en CNMV 2238).**

Muy Sres. Nuestros:

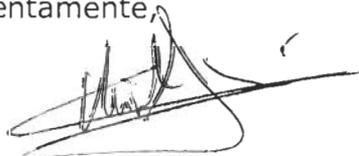
La situación de los mercados financieros ha motivado que las calificaciones crediticias de los activos en los que invierte el Fondo de Inversión resulte inferior a la informada en su folleto informativo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14.2 del Reglamento de IIC no constituye una modificación sustancial en la política de inversión aquellas que tengan por objeto ajustar la calidad crediticia de los activos de renta fija a la calificación de solvencia que en cada momento tenga el Reino de España.

Se comunica como Hecho Relevante a los inversores, que se ajustará la política inversora definida en el folleto informativo del fondo de modo que la referencia a la calificación crediticia de la renta fija en que está invertido el fondo contará con un rating superior o igual al rating que en cada momento tenga el Reino de España.

Estos cambios no implican la modificación de los demás criterios de selección de los activos y no desvirtúan la finalidad y vocación del fondo de inversión.

Atentamente,



Fdo. Miguel Morán.  
Presidente y Consejero Delegado.